
SELECCIÓN DE **PRENSA** NACIONAL



7 DE ABRIL DE 2010



■ Coordinación
de Información
y Medios ■

ADIÓS A PAULETTE



Lisette Farah encabezó el cortejo fúnebre y la ceremonia en la que fue sepultada su hija Paulette Gebara en el panteón Francés. "Déjenme llorarla hasta su última morada", solicitó a reporteros. El padre, Mauricio Gebara, no acudió. La muerte de la niña de cuatro años provocó el distanciamiento entre las dos familias ■ Foto Cristina Rodríguez

■ Demanda el PRD la renuncia de Bazbaz, por "ineficiente"

La PGJEM, sin fecha para aclarar la muerte de Paulette

- La procuraduría, sin los resultados de la segunda prueba pericial
- La Comisión Nacional de Derechos Humanos, *muy atenta* al asunto

■ En 5 años, 500% más quejas

CNDH: se dispararon abusos de militares

■ Faltan estrategias de seguridad que resguarden derechos: Plascencia

■ Espera datos sobre la muerte de 2 alumnos del Tec y de un detenido

■ Entablará juicio la CIDH por el caso de dos indígenas violadas

JESÚS ARANDA Y EMIR OLIVARES

■ 5 y 7

■ Dispararon a vehículo con dos familias

Matan soldados a dos niños en un retén de Tamaulipas

CARLOS FIGUEROA, CORRESPONSAL

■ 5

■ Nueva virtud del veneno del alacrán *colorado*
Aíslan en Cuba toxina que inhibe tumores cancerosos

■ Elaboran fármaco vegetal para enfermos de sida

GERARDO ARREOLA, CORRESPONSAL

■ 2 y 3

MIÉRCOLES 07 DE ABRIL DE 2010

La avalarían consejeros antes de presentarla a los partidos

Elabora Benito Nacif propuesta sobre nueva mica de identidad

ALONSO URRUTIA

Periódico La Jornada

Miércoles 7 de abril de 2010, p. 11

Tras discutir los avances logrados en la comisión del Instituto Federal Electoral (IFE) encargada de elaborar una propuesta de posibles reformas legales para superar la ambivalencia entre la credencial de elector y la cédula de identidad, se acordó que la próxima semana el presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores, Benito Nacif, presente un texto que avalarían los nueve consejeros antes de presentarlo a los partidos políticos. En entrevista, Nacif señaló que existen consensos entre los consejeros, que servirán de base para la propuesta de reformas legales del IFE. Atribuyó a malos entendidos las posibles diferencias sobre el futuro del padrón electoral. Uno de los grandes consensos, indicó, es la inviabilidad de que el padrón electoral sea retirado de la administración del instituto.

“Eso sería quitarle al IFE el principal elemento que se utiliza en la organización electoral para trasladarlo a una instancia que no tendría vinculación alguna con esos procesos en México. Eso le quitaría también los elementos que le otorgan confiabilidad, como la verificación que hacen los partidos de la administración del padrón. Mantenerlo en el IFE es preservar un esquema que ha funcionado”, dijo Nacif. Después de la reunión de ayer se acordó agilizar el proceso de discusión sobre la propuesta del IFE, que debe ser discutida y consensuada con los representantes partidistas. Una semana después de que se logre el consenso, el documento podría presentarse a los partidos para su discusión.

Nacif explicó que los consejeros tienen tres coincidencias básicas que sustentan el documento que se entregará a los partidos: que sólo exista un documento de identidad con dos funciones: ejercer el derecho el voto y como identificación oficial; que el IFE sea la instancia encargada de su expedición, y que el instituto administre el padrón electoral.

–Para el IFE, ¿mantener el control sobre el padrón sería una postura incluso en el escenario de una reforma legal?

–Sí, creo que la administración del padrón no puede estar mejor ubicada que en el IFE. Actualmente la credencial de elector tiene huellas dactilares y fotos digitalizadas.

Dijo que habría dos bases de datos en función de los requerimientos del país. Recordó que la legislación señala que el Registro Nacional de Población es la instancia que administraría la nueva base de datos.

Pero “si queremos que la credencial de elector sea el único instrumento de identificación oficial, tendría que haber un vínculo entre este documento y el registro nacional ciudadano. Esa base de datos deberá tener elementos biométricos para funcionar eficazmente como verificador de la identidad de los ciudadanos”. Nacif no descartó que la otra base de datos –que tendría datos biométricos, pero ninguna información relativa al domicilio de los ciudadanos– quedara en manos de un tercero, ya sea un organismo independiente o que se mantenga en el Registro Nacional de Población, pero modificando la forma de operar para dotarlo de más independencia.

MIÉRCOLES 07 DE ABRIL DE 2010

Acusan a Martín Orozco de adjudicarse ilegalmente un predio cuando fue alcalde

Inhabilitan para cargos públicos durante 14 años a candidato del PAN en Aguascalientes

☐ No se desviarán recursos del erario en favor de Mejía Haro, asegura el gobierno de Zacatecas

DE LOS CORRESPONSALES
Periódico La Jornada
Miércoles 7 de abril de 2010, p. 31

La contraloría del ayuntamiento de Aguascalientes, de mayoría priísta, inhabilitó para ocupar cargos públicos durante 14 años a Martín Orozco Sandoval, candidato del PAN a la gubernatura, por adjudicarse en forma irregular un terreno de mil 200 metros en octubre de 2007, cuando aún era alcalde en funciones.

“La sanción se notificó al contador Martín Orozco ayer en su domicilio”, dijo el contralor Guillermo Avendaño.

La cúpula panista designó abanderado a principios de febrero pasado, pero Orozco Sandoval todavía no se registra como candidato pues también hay un proceso penal en el que se le dictó formal prisión por tráfico de influencias y ejercicio indebido del servicio público.

En Zacatecas, la gobernadora Amalia García Medina garantizó este martes ante Arely Gómez González, titular de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales, que su administración respetará la normatividad y no incurrirá en desvío de recursos públicos en favor del candidato perredista a la gubernatura, Antonio Mejía Haro.

Antes, en conferencia de prensa, el subsecretario de Comercio del gobierno zacatecano, Javier García Saucedo, renunció al cargo y denunció presiones contra funcionarios estatales para que organicen cenas y comidas para impulsar a Mejía Haro.

El renunciante anunció su apoyo al candidato priísta, Miguel Alonso Reyes; afirmó que “un grupo selecto” del gobierno “mueve a los nuevos ricos”, y repartió copias de una carta donde expone al presidente de su partido, Jesús Ortega, que el proyecto encabezado por el PRD en Zacatecas resultó ser “un fracaso y un fraude”.

Respecto a Hidalgo, la secretaria general del PRD, Hortensia Aragón, dijo que la dirigencia nacional del partido debe mostrar “más oficio político” para resolver sin rupturas la disputa por la postulación coligada a la gubernatura entre el perredista José Guadarrama y la panista Xóchitl Gálvez, pero respaldó el método de la encuesta para seleccionar candidato que objeta su correligionario.

Además, Francisco Olvera Ruiz, alcalde de Pachuca con licencia, y José Antonio Rojo García de Alba, ex diputado local y federal, se inscribieron en el PRI como precandidatos a la gubernatura, en espera de dictamen para iniciar precampañas y de participar en el proceso de selección.

MIÉRCOLES 07 DE ABRIL DE 2010

Agreden a Yunes en Veracruz

En Veracruz, integrantes del Movimiento de los 400 Pueblos afines al gobernador Fidel Herrera, recibieron a naranjazos y botellazos al precandidato del PAN a la gubernatura, Miguel Ángel Yunes, a su llegada al noroeste municipio de Álamo. Varios proyectiles lo alcanzaron en cabeza y cara pero no fue suspendido el acto, y su equipo de campaña dijo que presentará una denuncia de hechos.

A su vez, en medio de golpes y jaloneos, el consejo estatal del PRD aprobó anoche con 74 votos a favor y 48 en contra el convenio de la alianza Diálogo para la Reconstrucción de México, que integrará con los partidos del Trabajo (PT) y Convergencia con Dante Delgado como candidato a gobernador, “pero sin entregarle el partido” y con la exigencia de presentar cien planillas municipales.

Por último, en Quintana Roo, la Comisión Nacional del PT suscribió ante consejeros del Instituto Electoral del estado su coalición con PRD, PAN y Convergencia, pese a la reiterada oposición de la dirigencia petista estatal.

En Quintana Roo, la Comisión Nacional del PT suscribió ante consejeros del Instituto Electoral del estado su coalición con PRD, PAN y Convergencia, pese a la reiterada oposición de la dirigencia petista estatal.

Sinaloa: avanza alianza opositora

Las dirigencias estatales de PAN, PRD, PT y Convergencia acordaron “en lo general” formar una alianza opositora en Sinaloa y lanzar al ex priísta y senador con licencia Mario López Valdez, *Malova*, como candidato único a gobernador. La reunión se realizó ayer en Culiacán a fin de avanzar en las negociaciones para formar la alianza opositora al PRI, cuyo precandidato a gobernador es el empresario Jesús Vizcarra.

“Si mañana terminamos la minuta, mañana la firmaremos; sabemos que estamos contra reloj y necesitamos la aprobación de nuestras respectivas diligencias lo más temprano que se pueda para buscar el registro”, dijo Francisco Solano Urias, presidente estatal del *blanquiazul* y portavoz en turno de estas negociaciones.

Desde ayer, agregó, se realizan reuniones permanentes entre los integrantes de las comisiones que trabajan en la definición de la plataforma, programa de gobierno y plan de campaña, y también para alcanzar los acuerdos necesarios para la formación de la alianza opositora. Los comicios locales se realizarán el 4 de julio, para renovar gubernatura, 18 alcaldías y 40 diputaciones.

Claudio Bañuelos, Alfredo Valadez, Carlos Camacho, Andrés Timoteo, Hugo Martoccia y Javier Valdez, corresponsales; con información de Ciro Pérez, reportero, y Luz Rivera / especial para *La Jornada*

MIÉRCOLES 07 DE ABRIL DE 2010

Revisaremos alcances: Hortensia Aragón

El PRD, sin plan de alianzas para 2011-12

ANDRÉS TIMOTEO MORALES

Corresponsal

Periódico La Jornada

Miércoles 7 de abril de 2010, p. 11

Jalapa, Ver., 6 de abril. La secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional del PRD, Hortensia Aragón, sostuvo que las alianzas con el PAN en seis estados “son una apuesta arriesgada e inédita” que asumirá el sol azteca, y dijo que en caso de obtener resultados positivos no puede adelantarse que serán antecedente para las elecciones presidenciales de 2012.

“Quien lo anticipe, falta a los reglamentos, porque no hay nada escrito (con el PAN) para 2011 ni para 2012.”

Calificó de “declaraciones desesperadas” lo dicho por el candidato del PRI a la gubernatura de Oaxaca, Eviel Pérez, sobre un pacto entre Andrés Manuel López Obrador y Felipe Calderón para promover a Gabino Cué, de Convergencia, como abanderado común en esa entidad.

Entrevistada durante el consejo estatal del PRD que se realizó en esta ciudad, Aragón recordó que los estados donde habrá candidaturas comunes entre el sol azteca y el PAN son Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Durango, Hidalgo y, posiblemente, Sinaloa.

La expectativa “es que nos vaya muy bien; nosotros haremos una evaluación después del 4 de julio. Revisaremos puntualmente los alcances de estas alianzas para poder definir una estrategia para 2011 2012; hoy sería aventurado adelantarse”.

Señaló que en el caso de Veracruz el PRD “no se montará” en la campaña de Dante Delgado Rannauro, de Convergencia, virtual abanderado del Diálogo para la Reconstrucción de México.

MIÉRCOLES 07 DE ABRIL DE 2010

A tres meses de los comicios estatales, exige transparencia en el programa Oportunidades

Calderón pide en Hidalgo no utilizar los recursos públicos con fines electorales

CLAUDIA HERRERA BELTRÁN

Enviada

Periódico La Jornada

Miércoles 7 de abril de 2010, p. 15

Tlanchinol, Hgo., 6 de abril. En una de las 15 entidades de la Federación en las que se realizarán elecciones en julio próximo, el presidente Felipe Calderón demandó que los recursos pertenecientes al pueblo sean empleados sin afanes o intereses político-electorales de ningún tipo.

De visita en la Huasteca hidalguense, donde encabezó la ceremonia de entrega de 6 mil certificados parcelarios, advirtió que los recursos de programas como Oportunidades y Seguro Popular deben ser usados con absoluta transparencia, claridad y plena honradez.

Flanqueado por el gobernador de Hidalgo, el priísta Miguel Ángel Osorio Chong, resaltó también las acciones de su gobierno para dar certeza jurídica al campo y se mostró confiado en que en su lucha por la legalidad en México “habremos de triunfar con la fuerza de la razón y de la justicia”.

En esta visita, que duró una hora, recordó que antes había prometido regresar como presidente de la República “y aquí estamos, desde luego cumpliendo con ustedes”.

Recibido con música de banda y por indígenas que le obsequiaron collares de flores, una camisa bordada y un sombrero, el michoacano entregó a una decena de habitantes sus certificados como símbolo de la regularización de más de 3 mil 800 hectáreas en Huitepec.

Cuando faltan tres meses para la elección del sucesor de Osorio Chong, insistió en que tiene la voluntad y determinación de sumar esfuerzos para hacer de ese estado un lugar de bienestar y progreso.

Dijo saber que los hidalguenses no quieren dádivas ni piden limosnas o regalos, sino que exigen, y con todo derecho, la oportunidad de poder salir adelante con dignidad o con trabajo.

Ofreció que su gobierno apoyará a las comunidades con los programas en marcha como Oportunidades y Seguro Popular, al que su administración destina mil 800 millones de pesos al año en el estado.

Aseguró que su gobierno “da justicia al agro” con el Procampo, que está dirigido a la gente más pobre, y que está comprometido a abrir mejores caminos rurales como forma de festejar 200 años de la Independencia de México y de ser orgullosamente mexicanos.

A los campesinos les aseguró que nadie podrá quitarles esa tierra y que incluso podrán asociarse con alguien que se anime a invertir por estas zonas.

MIÉRCOLES 07 DE ABRIL DE 2010

Con el certificado parcelario señaló que su gobierno está evitando conflictos agrarios que muchas veces derivan en derramamientos de sangre entre hermanos, porque no había certeza ni claridad de hasta dónde llega la tierra de uno y donde empieza la del otro. Justicia en el campo debe significar que la tierra sea para el que la trabaja, señaló al rememorar a Emiliano Zapata. El secretario de la Reforma Agraria, Abelardo Escobar, lo secundó en este punto, al asegurar que con estos títulos legales ya no se podrá decir que es muy difícil y riesgoso invertir en los ejidos y asociarse con los campesinos.

“Aquí les digo que no es cierto”, expresó, y dijo que la clave es garantizar la certeza jurídica a través de un proceso justo y de respeto a los campesinos, como ocurrió con la adquisición de 700 hectáreas para la edificación de la refinería de Pemex en el estado.

El comité de administración aprueba recorte sólo al gasto del área administrativa

Diputados *reasignan* \$400 millones a programas prioritarios de San Lázaro

Esos recursos no se reintegrarán a la Tesorería; contratarán más personal de confianza

ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ
Periódico La Jornada
Miércoles 7 de abril de 2010, p. 10

La Cámara de Diputados aprobó un recorte de 400 millones de pesos al gasto corriente del presupuesto de 5 mil 153.5 millones para este año, pero esos recursos no se reintegrarán a la Tesorería de la Federación: se destinarán “a programas prioritarios”. El recorte sólo impactará en el gasto administrativo; no habrá disminución en los apoyos que se otorgan a los diputados; si acaso, en diciembre no recibirán 9 mil 600 pesos para la canasta navideña.

El comité de administración de la Cámara definió, en las sesiones del 12 de noviembre y 25 de febrero, reestructurar el gasto, que pasa por un recorte de personal de base y por honorarios, así como la cancelación de compras de suministros y materiales.

Incremento sólo a funcionarios

Los grupos parlamentarios exigieron a la Secretaría General enfocar el ajuste en el área administrativa. Por ejemplo, este año serán despedidos 101 de los mil 772 trabajadores de base y se prescindirá de 283 de los mil 802 prestadores de servicios por honorarios, pero se contratará a 190 empleados operativos de confianza y 17 mandos medios.

MIÉRCOLES 07 DE ABRIL DE 2010

También se decidió que el secretario general, Guillermo Haro, ganará 153 mil 390 pesos, mientras el secretario y el contralor internos percibirán 133 mil 100 cada uno; todos, más prestaciones, como seguro de gastos médicos, aguinaldo, primas vacacionales y de antigüedad, así como apoyo por gastos de defunción.

Del recorte autorizado, 127.5 millones de pesos corresponderán a los centros de estudios, la unidad de evaluación y control, la Secretaría General y las secretarías de Servicios Administrativos y Parlamentarios, así como a la coordinación general de Comunicación Social.

Esta área tiene un presupuesto de 67 millones 545 mil 306 pesos, dentro de la partida 3701-2, Emisión de mensajes sobre actividades legislativas, de los cuales ha ejercido 4 millones 34 mil pesos y tiene comprometidos 16 millones 385 mil.

Comunicación Social solicitó la compra de equipo de grabación de video y de audio por 4 millones de pesos y requirió que se adjudicaran de manera directa. En el comité de administración, señalaron diputados, se les planteó que el procedimiento fuera mediante invitación restringida al menos a tres proveedores. “Tuvieron muchos contratiempos para cumplir con ese requisito, así que se decidió convocar a licitación pública”, explicaron.

Se dejarán de gastar 4.6 millones de pesos en vales de comida, al reducir 50 por ciento ese apoyo para las áreas administrativas, con excepción de los funcionarios de Comunicación Social, área que recibió un aumento de 1.2 millones, gracias a una reducción en el gasto de difusión.

Con el congelamiento temporal de plazas del personal que se adhiera al programa de retiro, se prevé un ahorro de 50 millones, y al eliminar la tarjeta IAVE para funcionarios de la Cámara, un millón de pesos.

La reducción de horas extras permitirá disminuir el gasto de 4 millones de pesos, y al evitar la compra de bienes muebles y servicios generales para los centros de estudios, 9.1 millones.

En materiales y suministros, racionalización de actos de diputados, con alimentos, combustibles, lubricantes y aditivos, telefonía celular, fotocopiado, publicaciones oficiales y comunicación social, se dejarán de gastar 45 millones de pesos. También se afectará el gasto en boletos de avión, al pasar de clase turista Y a la B. Con esa medida, al igual que con la disminución de 20 por ciento en las comisiones de diputados en el extranjero, se pretende ahorrar 8.7 millones de pesos.

Al suprimir la reproducción de la síntesis informativa en papel, que se distribuye vía Internet, se ahorrarán 10.6 millones, y 15 millones al reducir adquisiciones de mobiliario, equipo de administración, maquinaria, bienes informáticos, vehículos –medida que no acató el encargado de la mesa directiva, Francisco Ramírez Acuña– y equipo médico. Se ahorrarán 9 millones en impresión y elaboración de material informativo para los grupos parlamentarios; 4.7 millones al reducir la difusión de mensajes sobre actividades legislativas, y 9.5 millones en asignaciones a grupos parlamentarios.

Además, se dejarán de gastar 29 millones de pesos por seguros de gastos médicos mayores de los diputados, al signar un contrato en mejores condiciones; 29,7 millones al eliminar gastos médicos menores deducibles y coaseguros, y 4.8 millones al eliminar la canasta navideña.

MIÉRCOLES 07 DE ABRIL DE 2010

Viaje pagado a Acapulco para mil 671 trabajadores

ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ

Periódico La Jornada

Miércoles 7 de abril de 2010, p. 10

El recorte en el gasto corriente del presupuesto 2010 de la Cámara de Diputados no afectará algunas prestaciones del personal de base, como el viaje pagado a Acapulco que se otorga a cada trabajador sindicalizado, acompañado por tres personas. Los empleados de la Cámara tienen derecho a realizar el viaje a la playa mediante un rol calendarizado que tiene como base la primera letra de su apellido. Trabajadores del Palacio Legislativo de San Lázaro refirieron que la estancia incluye habitación por dos noches y tres días en Acapulco, en hotel de cuatro a cinco estrellas, desayunos y transportación en autobús del Distrito Federal al puerto y viceversa. En 2009, el personal de base sumaba mil 772 trabajadores; este año, debido al recorte ordenado por el comité de administración de la Cámara de Diputados, serán mil 671.

\$2.6 millones, daño a Téllez por revelar llamadas: PGR

ALFREDO MÉNDEZ

Periódico La Jornada

Miércoles 7 de abril de 2010, p. 16

Al denunciar a Purificación Carpinteyro Calderón ante la Procuraduría General de la República (PGR), Luis Téllez, ex titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), aseguró que la divulgación de grabaciones de sus telefonemas le causó un perjuicio patrimonial que, según dos peritos judiciales, es de 2.6 millones de pesos. Fuentes judiciales precisaron que sólo si Carpinteyro –ex subsecretaria de Comunicaciones y Transportes– recibiera una sentencia condenatoria en una instancia definitiva, Téllez podría presentar una demanda civil contra la ex funcionaria para exigir una reparación de daño moral al menos por el doble del monto citado. El pasado lunes Carpinteyro acudió en calidad de inculpada a la PGR para comparecer en tres averiguaciones previas: por violación de correspondencia, por amenazas y por extorsión.

La ex funcionaria se reservó su derecho a declarar y se comprometió a exponer por escrito su postura frente a esas acusaciones derivadas de la divulgación de llamadas privadas de Téllez. Fue la difusión de esas grabaciones (febrero de 2009) en el blog de *Reporte Índigo* y en el noticiario radiofónico de Carmen Aristegui (*Noticias MVS, primera emisión*) lo que ocasionó –tras varios días de escándalo– que Téllez renunciara a la SCT. Sin embargo, un mes después recibió el apoyo de los accionistas agrupados en el Fideicomiso de Control de la Bolsa Mexicana de Valores para ocupar la presidencia del consejo de administración del lugar. Téllez declaró el 15 de octubre de 2009 (expediente judicial 57/2010) que la difusión de las llamadas referidas se tradujo en su salida del cargo y en dejar de percibir ingresos como secretario de Estado, pero no fijó un monto.

Téllez expuso en su denuncia que “en el manuscrito anónimo, motivo de esta averiguación, se me obligaba a renunciar, con la amenaza de que se seguirán publicando comunicaciones mías, intervenidas ilícitamente y en las que yo me expresaba con un lenguaje que se podría considerar impropio, por el cargo de secretario de Estado que tenía”.

MIÉRCOLES 07 DE ABRIL DE 2010

Para fortalecer esa denuncia, la PGR efectuó una prueba pericial en contabilidad, elaborada el 18 de noviembre de ese año por los peritos Griselda Cortés Hernández y Paolo César Castillo García. El estudio concluyó que “el monto de ingresos no percibidos por Téllez, por el periodo marzo-diciembre de 2009, tomando en consideración el último pago de la quincena de febrero del mismo año, es por 2 millones 655 mil 220 pesos”.

Sobregiro de \$1,041 millones en Oaxaca

AGUSTÍN GALO SAMARIO, CORRESPONSAL

Periódico La Jornada

Miércoles 7 de abril de 2010, p. 30

Oaxaca, Oax. En 2009 el gobierno de Ulises Ruiz gastó mil 41 millones de pesos más de lo autorizado por el Congreso estatal, denunciaron diputados locales de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Convergencia, quienes pidieron que la Auditoría Superior del Estado investigue. En conferencia de prensa, Benjamín Robles, de Convergencia, y los perredistas Jesús Romero, Wilfrido Vázquez y Guadalupe Rodríguez detallaron que la administración del mandatario priista obtuvo ingresos por 42 mil 238 millones 539 mil pesos, pero gastó 43 mil 280 millones 331 mil, “sin pedir permiso a nadie”.

Hermano de Felipe Calderón, en puja por potabilizadora

ULISES GUTIÉRREZ RUELAS

Corresponsal

Periódico La Jornada

Miércoles 7 de abril de 2010, p. 31

Hermosillo, Son., 6 de abril. Juan Luis Calderón Hinojosa, hermano del presidente Felipe Calderón, es uno de los empresarios interesados en la licitación para construir una planta tratadora de agua en Hermosillo, que requerirá inversión de 600 millones de pesos, dijo el alcalde panista, Javier Gándara Magaña. No importa qué empresarios estén interesados en la licitación lanzada hace una semana, pues se resolverá con transparencia en favor de quien tenga más experiencia en la construcción de plantas tratadoras de aguas residuales y ofrezca la mejor opción en costos y plazo de entrega, indicó. “Hay 10 empresas interesadas, y efectivamente en una de ellas el ingeniero Calderón tiene interés, pero eso no significa nada porque habrá una decisión colegiada donde intervendrán el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, la Comisión Nacional del Agua y el ayuntamiento de Hermosillo”, expuso en entrevista Gándara Magaña.

“No hay tráfico de influencias. Juan Luis Calderón ha tenido interés en conocer la licitación, y quien sea puede adquirir las bases que están en Compranet”, refirió el alcalde.

MIÉRCOLES 07 DE ABRIL DE 2010

Astillero

☉ Hipnosis social

☉ Renault: 100.056%

☉ Pradera reseca y pirataje

☉ Sinaloa, narco y política

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

Es un proceso de envilecimiento colectivo. Entre más sea expuesta la comunidad nacional a la mentira, la impunidad y el retorcimiento, más fácil será que otras desgracias se deslicen en el pasado y se acepten en el futuro. La nota roja de alta sociedad” como confirmación del hundimiento nacional. Hipnosis social en la que todo mundo ve los zurcidos mal hechos del traje criminal pero no acierta a definir los modelos y perfiles porque los dueños de la sastrería “justiciera” mexiquense y de las pasarelas televisivas escamotean, dosifican, enredan y envenenan. La falsedad como probado recurso de sobrevivencia pública, las entrevistas relativamente amables que dejan dudas y suspenso sin ir a fondo ni presionar como se haría con algún hijo de vecino involucrado en algún crimen fuera de las elites; gestos delatores, miradas evasivas, coartadas inaceptables, argumentos deleznable, pleitos íntimos y el giro aberrante de las “autoridades” que ya no saben si hay crimen o muerte “natural” y que reparten certificados de presuntas inocencias o culpabilidades conforme al paso de los minutos, en una danza macabra que termina por asentar en el ánimo de los televidentes la convicción de que cada día es peor que el anterior y que no hay a la vista salida ética, institucional, civilizada, más que la barbarie de la violencia sin castigo, del uso faccioso de los instrumentos jurídicos, de la protección clasista, del sálvese quien pueda en este país donde la muerte de una niña y la reubicación de su cadáver en un hueco de cama desplazan a los otros asuntos importantes de injusticia que en el país siguen en lista de espera.

Como si nada, por ejemplo, la Cofetel continúa con la farsa del conteo de usuarios de teléfonos móviles que presuntamente se habrían anotado en las listas del Renault. Hay un déficit enorme de credibilidad ciudadana en esos procesos de recopilación de datos (para no ir tan lejos: el Renave del represor argentino Cavallo y el padrón electoral mexicano vendido a extranjeros e hildebrándicamente mal usado en los comicios de 2006), de tal manera que en nada ayuda saber que el registro de celulares no tiene forma de verificar la autenticidad de los datos, lo que ha llevado a algunas personas a darse de alta con nombres y claves ajenas, por ejemplo, de Carlos Slim o de Luis Donaldo Colosio, y, además, que la página de Internet en que se da cuenta del número de quienes han cumplido con ese requisito sea falsa, elaborada sólo para generar apariencias y “fundamentar” notas de presunto éxito que muchos medios de comunicación toman acriticamente.

Tal como aquí se reveló días atrás, ese “contador” funciona mediante JavaScript, con una programación que comenzó en el presunto usuario 51603051 y, a partir de allí, se ordenó que cada segundo apareciera un supuesto registro hasta completar el total (alguien bromea anunciando que, al final, el número de celulares anotados será de 100.056 por ciento del padrón de votantes, perdón, de usuarios). En www.cofetel.gob.mx puede verse el código fuente y en él se establece la clave de la suma automática de usuarios, sin conexión a ninguna base de datos: “usuarios+= 1;” Pueden asomarse a <http://intelectualradio.wordpress.com> quienes deseen ahondar en el tema.

MIÉRCOLES 07 DE ABRIL DE 2010

Otro usuario propone: “Hay una forma muy fácil de verificar la farsa del contador de usuarios registrados en el Renault. Sólo hay que cambiar el día y el mes de nuestro equipo (el año no, ya que el algoritmo no lo toma en cuenta) y entrar a dicha página. Pueden estar cambiando la fecha varias veces y refrescando la página para que vean cómo cambia el número de usuarios registrados en el contador. Si cambian la fecha al 31 de diciembre aparecerá el 128% de usuarios registrados”. Por su parte, el tuitero [@soyfantomas](#) organizó, con el mismo sistema de la Cofetel, sus propios contadores piratas, en los que puede verse un conteo aún más acelerado, aunque igualmente falso, del registro de usuarios (<http://bit.ly/bMRLwc> y <http://bit.ly/9QcPF>).

Otras formas de pirataje estarían en riesgo a partir de que el pleno de los diputados decidió por mayoría de votos modificar el Código Penal Federal para que sea perseguida de oficio toda actividad que lesione derechos de autor u otras formas de propiedad intelectual. Válida en una conceptualización abstracta, la medida, en caso de cumplir con éxito su ciclo de aprobación, arrojaría gasolina y cerillos a una pradera social reseca por la crisis económica y el resentimiento social. Cierto es que en ese nicho de ilegalidad manifiesta se han refugiado bandas de delincuencia organizada (especialmente los *Zetas*), pero también es cierto que la venta de copias piratas de discos, películas, libros y otras mercancías “de marca” es una alternativa de empleo informal que practican muchos de los damnificados actuales de las crisis y que muchos mexicanos de recortados ingresos encuentran allí satisfactores que no podrían pagar a precio de tiendas y almacenes formales.

Piratas presumiblemente amparados por la bandera del gobernarcos levantaron, mediante compra, hasta eso, la edición de *Proceso* de esta semana en Sinaloa, en la que aparecen fotografía y crónica del polémico encuentro del gran periodista Julio Scherer con el jefe Zambada apodado *El Mayo*. No sólo interesaba al priísmo de aquella entidad que no se conociera ese material de resonancia internacional, sino, en especial, los referentes de nexos de esas actividades oscuras con el candidato oficial a la gubernatura, Jesús Vizcarra Calderón, impulsado por el actual administrador estatal, su tocayo y socio Aguilar Padilla.

Y, mientras el *cártel* del Golfo acaba de expulsar de Tamaulipas a sus antiguos aliados, los *Zetas*, que ahora reforzarán su sabida presencia en el Veracruz de Fidel X,Y..., y mientras legisladores estadounidenses se reúnen en Los Pinos con un invitado de apellido Calderón, ¡hasta mañana, en esta columna que escucha a los obispos decir que no actuarán contra curas pederastas sólo por “chismes” que ellos corporativamente definirán!

Fax: 5605-2099 • juliohdz@jornada.com.mx

MIÉRCOLES 07 DE ABRIL DE 2010

Clase Política

☛ Nueva ley del Congreso

MIGUEL ÁNGEL RIVERA

Al fin, después de muchos intentos fallidos y de innumerables parches”, parece definitivo el acuerdo de las principales fuerzas políticas para expedir una nueva ley orgánica del Congreso de la Unión y los reglamentos internos de las cámaras de Diputados y Senadores, para sustituir los actuales ordenamientos, ya casi nonagenarios.

La iniciativa, que incluye reformas constitucionales, fue presentada a nombre de la bancada del PRI por el presidente de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, Jesús Rodríguez Hernández, quien también ha tenido parte activa en las negociaciones para lograr el consenso de las otras fracciones.

La propuesta se compone de siete títulos y 20 capítulos, en los cuales se incluyen temas tan polémicos como el informe presidencial, las facultades del presidente de la Cámara para mantener el orden, las sanciones a los legisladores faltistas y el llamado a los suplentes, así como los cambios de partido y la equidad de género.

La cosecha

“Me permito informarle que el Cisen no ha realizado investigación alguna en materia de seguridad nacional sobre este particular”, dice el párrafo final de una breve carta enviada al candidato del PRI a gobernador de Sinaloa, Jesús Vizcarra Calderón, por Mauricio Razo Sánchez, titular de la Unidad de Enlace del Centro de Investigación y Seguridad Nacional –cuyo titular es Guillermo Valdés Castellanos–, en la cual niega que esa institución haya proporcionado información sobre una supuesta averiguación en torno al candidato priísta, a su familia o a sus negocios...

En ocasión del Día Mundial de la Salud, el presidente Felipe Calderón encabezará hoy la ceremonia de apertura del nuevo Hospital General de Zona en Azcapotzalco, realizado por el IMSS, que dirige Daniel Karam, en beneficio directo de 361 mil 410 derechohabientes...

La aportación de la UNAM en la solución de los problemas de la ciudad de México ha sido muy grande y es un orgullo, señaló el jefe del gobierno capitalino, Marcelo Ebrard, en la sesión solemne de la Asamblea Legislativa donde se entregó al rector José Narro Robles un reconocimiento por la obtención del Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades 2009...

Aunque se anticipaba que habría candidato de unidad del PRI al gobierno de Hidalgo, se registraron dos precandidatos: el alcalde de Pachuca con licencia, Francisco Olvera, y José Antonio Rojo de Alba, hijo y nieto de gobernadores... En Aguascalientes, la contraloría del municipio de la capital inhabilitó por 14 años para ocupar cualquier cargo público al candidato panista al gobierno del estado y ex alcalde capitalino, Martín Orozco Sandoval, sanción que también se aplica a otros que fueron integrantes de su gabinete, acusados de tráfico de influencias para apropiarse terrenos propiedad del municipio. Los sancionados tendrán dos semanas para inconformarse ante tribunales y ante la propia contraloría. riverapaz@prodigy.net.mx

MIÉRCOLES 07 DE ABRIL DE 2010

Dinero

- ☐ Celulares y desobediencia civil
- ☐ Desconfianza ciudadana derrota al Renault
- ☐ Encuesta: ¿te pidieron receta en la farmacia?

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

Ha sido impresionante la reacción ciudadana contra el registro de teléfonos celulares. Un movimiento nacional sin líderes, sin partido, sin proclamas, sin *abajofirmantes*, simplemente la decisión de millones de usuarios de no registrarse. Y millares que se han registrado han usado nombres como Vicente Fox, Felipe Calderón, Hugo Sánchez o Javier Aguirre. Dicen los que saben que hoy, cuando faltan tres días para que expire el plazo (10 de abril), más de la mitad de los usuarios no han dado sus datos; las cifras alegres oficiales intentan ocultar el fracaso. Y eso que las autoridades han recurrido a todo, inclusive a la amenaza; supuestamente los remisos verán suspendido el servicio. Y algo ridículo: la Cofetel –Comisión Federal de Telecomunicaciones– instaló un contador en su portal que se mueve mediante un algoritmo estilo Hildebrando. Prueben ustedes mismos: cuando estén en el portal cambien el reloj de su propia computadora o *laptop* y verán los resultados absurdos que arroja. El dichoso Renault exhibió su inutilidad desde su nacimiento. Nos dijeron que iba a ayudar a combatir a la delincuencia, sin embargo, no previeron tres situaciones: 1) el enorme mercado de *chips* piratas. 2) la facilidad con que puede comprarse un móvil en Guatemala o Laredo para ser usado en México y 3) la enorme desconfianza de la ciudadanía, que no ve una diferencia clara entre los terrenos en que se mueven algunos funcionarios y los delincuentes.

La lista del millón de dólares

La falta de confianza fue abonada por sucesos que se mantienen frescos en la memoria. Primero, la venta del padrón electoral a la empresa ChoicePoint. El primero de septiembre de 2003, el diario *USA Today* publicó una nota de la cual tomo un fragmento: “Cuando los agentes de la Border Patrol descubrieron los cadáveres de 14 migrantes mexicanos que murieron tratando de cruzar el árido desierto de Arizona, una nueva herramienta ayudó a las autoridades de Estados Unidos a identificar los cuerpos y, eventualmente, a los polleros que los abandonaron. Esta herramienta es una base de datos que contiene la información personal de 65 millones de mexicanos en edad de votar. El gobierno de Estados Unidos compró el acceso a la lista por un millón de dólares al año a la compañía de datos ChoicePoint”. ¿Un millón de dólares! ¿Cuántas copias y actualizaciones vendieron?

www.usatoday.com/tech/news/techpolicy/2003-09-01-choicepoint_x.htm

El secuestrador del Renave

En agosto del año 2000, una noticia conmocionó a la opinión pública: el director del Registro Nacional de Vehículos (Renave), el ciudadano argentino Ricardo Miguel Cavallo, fue detenido por agentes de la Interpol en Cancún. Se le acusaba, entre otros delitos, de secuestro, robo de autos y falsificación de documentos.

MIÉRCOLES 07 DE ABRIL DE 2010

Este angelito iba a manejar la lista de automotores que circulan en el país, a través de una empresa privada, precisamente el Renave. El escándalo condujo al suicidio al subsecretario de Comercio, Raúl Ramos Tercero; había jugado un papel central en la concesión. Cavallo sigue preso hoy día en Argentina; aquí ya lo hubieran soltado.

Los ahorritos

Y el actual presidente de Cofetel, el panista Héctor Osuna, también tiene su historia. Fue presidente municipal de Tijuana y creó en 1993 el Fideicomiso de Previsión Social, con el objeto de echarse unos buenos pesos a la bolsa, junto con sus más cercanos colaboradores, de acuerdo con el libro *El muro azul*, del periodista Víctor Ferrer. Los ahorritos sumaron 2 millones 300 mil pesos, que se repartieron bajo el concepto de “compensación por término de la administración”. Luego de una auditoría, el también panista José Guadalupe Zamora Ramírez, síndico municipal del 15 ayuntamiento, presentó una denuncia ante la agencia del Ministerio Público por coalición de funcionarios, peculado, tráfico de influencias, abuso de autoridad y otros delitos, y lo avalaron los diputados presidente y secretario de la 15 Legislatura, Juvenal Vidrio Rodríguez (PAN) y Daniel García Noriega (PRI), respectivamente; sin embargo, las denuncias se fueron al archivo definitivo, apunta el libro de Ferrer.

Epílogo

Cualquiera que sea la decisión que tome hoy el Senado, ya sea apoyar el acuerdo de la Cámara de Diputados y aplazar la fecha final del registro, o mantenerla para el sábado próximo, el Renault fue derrotado. Una expresión de desobediencia civil de una ciudadanía harta de la corrupción y abusos de la clase política, dentro de la legalidad, sin líderes ni partidos,

@Vox Populi

Asunto: la entrevista de Don Julio

Pocas noticias he leído debido a las vacaciones, pero entre esas pocas percibí que algunos periodistas destilan envidia por la entrevista lograda por Julio Scherer al tal Zambada. Ese tal, en este momento es quien controla parte de la nación. ¿Qué critican? Que nuestro inepto gobierno haya hecho de ese señor un personaje importante del que queremos saber los ciudadanos de este país, porque de noticias de Calderón ya no queremos saber nada.

Maestra Cristina Aguirre Beltrán/Puebla

R: Don Julio precisamente cumple hoy 84 años. Hay algo admirable en él: no anda a la caza de premios ni reconocimientos, se mantiene fiel a su terco desdén a los homenajes. Otros *ojomeneados* son patéticos: parecen medalleros ambulantes.

Encuesta

¿Fuiste informado por las autoridades acerca de los medicamentos que requieren receta para su venta?
¿Intentaste comprar un antibiótico y te lo negaron? Éstos son los temas de nuestra encuesta de esta semana.

MIÉRCOLES 07 DE ABRIL DE 2010

Democracia rota

LUIS LINARES ZAPATA

En el mero centro de la vida democrática de México un nocivo obstáculo se levanta contra su normal desarrollo: la férrea determinación del sistema establecido para esquivar, a como dé lugar, el triunfo, en las elecciones presidenciales, de un modelo alternativo de gobierno. Tal sistema ha sido labrado por una derecha de ramplona consistencia ideológica, pero, eso sí, persistente empeño. Ninguno de los poderes federales, y la mayoría de los locales, escapa a la subordinación, a veces más que abyecta, respecto de los grandes grupos de presión que han sido sus beneficiarios. El obstáculo mencionado ha sido, hasta ahora, insalvable. Por eso se han montado sendos fraudes para doblegar, sin consideración y en dos ocasiones, la voluntad popular. En esos momentos el electorado se ha expresado con claridad en favor de las respectivas opciones de izquierda.

Las fechas (1988 y 2006) han quedado gravadas en la conciencia colectiva como serios traumas nacionales que han ahondado las ya de por sí acentuadas roturas sociales. A ello obedecen las consignas y consejas que circularon entre las clases privilegiadas durante el periodo de campañas electorales. Una fue la cantaleta, repetida en ambas ocasiones, donde se pronosticaba la conveniencia de resistir seis meses de manifestaciones y airadas protestas y no seis años de populismo. La otra ponía el acento en los inmensos peligros para los negocios, los hogares, los haberes personales y para la misma nación ante la posibilidad de que AMLO llegara a Los Pinos. La resultante de este último complot de mandones contra la democracia ha sido de dramáticas consecuencias para el bienestar de la población y el futuro de la nación. Entronizaron, mediante insultante operación ilegal, a una administración enana en el Ejecutivo, dependiente y corrupta a la que ellos mismos ya no aguantan y por eso buscan su inmediato remplazo.

En ambas ocasiones se desusaron cuantos recursos del Estado se tienen para impedir la emergencia de un modelo alternativo al vigente. Modelo nefasto para las mayorías, pero benéfico, en desmesura, para unos cuantos. Las listas de *Forbes* lo testifican sin ambages. Hace apenas una veintena de años sólo un mexicano acaudalado aparecía entre sus listados de los más ricos del mundo. En su más reciente reporte la misma publicación incluye a una veintena de ellos. Y no sólo es su número, ya indicativo, sino lo obscuro del monto acumulado de capital que logran tales capitostes. El fenómeno ocurre frente a dos hechos indiscutibles: el primero apunta hacia el nulo crecimiento económico del país durante más de un cuarto de siglo; el segundo, quizá el más cruento por sus implicaciones para la justicia distributiva, es el consistente crecimiento de la marginación, la pobreza extrema, la inseguridad y la emigración masiva.

En medio de una de las peores crisis del capitalismo mundial, las salidas que se plantean desde las altas esferas del poder siguen las viejas recetas ineficaces. Los emisarios y operarios de la derecha se afanan en el intento de recargar el costo sobre los hombres y mujeres de las clases trabajadoras. Las pequeñas y medianas empresas han quedado en el desamparo, a pesar de todos los pronunciamientos de ayuda al respecto. El capital, como casi siempre, va saliendo incólume del enorme de-saguizado que sus banqueros causaron. Las reformas y regulaciones que se prometieron en la reciente junta del G-20 van quedando en el olvido. Apenas se oyen ligeros reclamos e incipientes preparativos tanto en Europa como en Estados Unidos. Hablan, pero sólo eso, de tasar a los movimientos de capitales internacionales y de terminar con los paraísos fiscales. La primera circunstancia posibilita la especulación desmedida de los enormes flujos de capitales golondrinos. Quedan aseguradas así las ingentes transferencias de riqueza hacia los centros financieros a costa de los países que los hospedan y hasta solicitan con torpe ahínco. La segunda se presenta como el motivo que facilita la evasión, permite fraudes y da facilidades al lavado de toda clase de dinero sucio. Pero ninguna de las dos promesas lleva visos de concretarse.

MIÉRCOLES 07 DE ABRIL DE 2010

Sólo como una muestra de lo que ha sucedido en estos tiempos de miserias, quiebras y horizontes nublados: los bonos para operadores de Wall Street llegaron el año pasado a 140 mil millones de dólares. Y eso que a los altos directivos se les vigila de cerca para evitar los excesos acostumbrados: se adjudicaban bonificaciones por decenas de millones de dólares (a veces cientos de millones) a los paladines de la especulación salvaje de la globalidad.

Esas deformaciones, implícitas en el modelo vigente aplicado en México, son las que la derecha quiere consolidar. Saben que han sido útiles para su bochornoso beneficio. Todo para el capital, y el costo que lo solventen los trabajadores sin importar cómo; tal sistema engruesa la miseria y la pobreza circundantes. Y es por eso que la oposición a un modelo alternativo que ponga el acento en la distribución equitativa es cruenta. Esperan, con cómplice certeza, que sus tropelías saldrán de nueva cuenta impunes.

En ésta, que ya es una república deformada por los núcleos de poder, cada grupo se empeña en preservar los privilegios con los que se ha nutrido hasta la desmesura. Es por eso que el oscuro secretario del Trabajo mexicano elaboró su malhadada reforma laboral, consecuencia adicional de las oprobiosas reformas pasadas a la seguridad social (IMSS e ISSSTE) y las pensiones. Un simple remedo, torpe y mañoso, de las propuestas en las que han insistido los centros de poder hegemónico para bajar costos y aumentar utilidades. La insana tendencia a proletarizar los ya de por sí infames salarios y achicar el mercado interno. El resto de recetas de acompañamiento apuntan, como siempre, a controles en el gasto gubernamental (educación, salud y seguridad social), la deuda pública y el déficit fiscal como remedios para salir de la crisis. Una ruta que presagia los corrosivos aprestos para preservar privilegios sin temor alguno de romper, por tercera ocasión, la ruta democrática.

Aprueba el Congreso perseguir por oficio la piratería

Van por piratas

➤ Imponen penas de seis años de prisión para vendedores y distribuidores

Claudia Salazar, Dayna Meré y Armando Estrop

La Cámara de Diputados aprobó ayer la ley que persigue el delito de piratería por oficio, según la cual las autoridades podrán actuar contra vendedores y distribuidores sin necesidad de que exista una demanda por parte de un interesado.

Esta reforma al Código Penal federal fue aprobada con 359 votos a favor, 12 abstenciones y 26 en contra, del PT.

El diputado panista Camilo Ramírez, secretario de la Comisión de Justicia, aseguró que esta reforma es un gran avance, pues protege la propiedad intelectual y golpea uno de los tentáculos financieros del crimen organizado.

“Las organizaciones delictivas han tomado el control, en gran parte, de la piratería en todo el País, y sin duda esto colaborará a poner fin a que actúen con toda impunidad y les golpeará económicamente”, afirmó.

La piratería, junto con el tráfico de personas, secuestro, fraude electrónico y pornografía infantil, está entre los principales ilícitos asociados con la delincuencia organizada.

Detalló que, al perseguir por oficio este delito, cualquier auto-



➤ La venta de películas piratas es común en mercados y tianguis.

Juan Pablo Zamora

ridad federal, estatal y municipal podrá detener en tianguis, mercados y establecimientos en la vía pública a quienes estén vendiendo o reproduciendo mercancía que viole los derechos de autor.

El dictamen reforma el artículo 29 del Código Penal federal y el 223 de la Ley de Propiedad Industrial.

Ahora, a los vendedores se les podrá castigar con penas de dos a seis años de prisión y multas de 5 mil 746 a 574 mil 600 pesos.

Los productores y distribuidores podrán recibir de seis meses a seis años de prisión y multas de 17 mil a 172 mil pesos.

Según estimaciones de la Cámara Americana de Comercio (AmCham), durante 2009, la piratería causó una merma a la industria formal de 964 mil millones de pesos, lo que representa

un 7 por ciento del PIB.

Especialistas e industriales dijeron que las reformas son un primer paso, el cual deberá aplicarse junto con otras acciones para que realmente sean efectivas.

Miguel Margáin, presidente de la Asociación Mexicana de la Protección de la Propiedad Intelectual, señaló que la PGR deberá engrosar sus filas y brindar capacitación para la detección de mercancía apócrifa en las calles.

Para Fidel López, director del Instituto para la Protección de la Propiedad Privada y el Comercio Legal, ésta es una medida que se debe reconocer, aunque habrá que ver si cumple realmente su propósito por el riesgo que conlleva de caer en corrupción entre la autoridad y los piratas.

NACIONAL 4



EL ADIÓS. Lisette Farah, madre de Paulette, despidió a su hija en el Panteón Francés acompañada de sus familiares.

Ahora Paulette ... ¡se asfixia!

➤ Concluye necropsia que la niña murió por la posición en que se encontraba

Yadira Cruz

La necropsia practicada a la niña Paulette Gebara Farah revela que la asfixia mecánica que le causó la muerte fue provocada por la posición en la que se encontró el cuerpo de la menor.

El dictamen, de tres páginas, realizado por el Instituto de Servicios Periciales del Estado de México la madrugada del 31 de marzo, señala que el cadáver no presentó evidencias de ataque sexual ni de violencia, pero sí tenía en las mejillas “tela ortopédica” en forma rectangular.

Fuentes de la Procuraduría del Edomex explicaron a REFORMA que la cinta se la colocaban a la niña cada noche para evitar que se le abriera la boca.

El estudio pericial indica que Paulette falleció entre el lunes 22 de marzo y el martes 30 y que ingirió alimentos cinco horas antes de su muerte.

En tanto, las nanas de Paulette, Erika y Martha Casimiro, aseguraron que ellas personalmente tendieron la cama de la menor dos días antes de que encontraran el cuerpo y no encontraron signos de que ahí estuviera el cuerpo de la niña.

En su casa de Villa del Carbón, las hermanas explica-



➤ La nana Erika Casimiro

ron que limpiaron la recámara el jueves 25 y el sábado 27 de marzo por instrucciones de Lisette Farah y su amiga Amanda de la Rosa pese a que la PGJEM les había pedido no tocar nada.

“Lo que nos dijeron fue que no tocáramos nada y no moviéramos nada. Se nos hizo extraño que la gente se tuviera que quedar en la cama (de la niña). No se limpió nada hasta el día que Amanda me dice: ‘Yo creo que hay que limpiar’.

“Entonces le pregunta al Procurador, a Alfredo (sic); le dijo que sí, y ya fue como nosotros empezamos a limpiar y todo. Ese fue el único día que se empezó a hacer la cama, el jueves”, indicó Erika.

“Yo encuentro el colchón normal. De hecho, se acomodaron las cobijas, las sábanas y todo. No se cambiaron sábanas”, aseguró.

El viernes 26, Arlette, hermana de Lisette, y su esposo durmieron en la recámara de la niña.

“Mi hermana hace el sábado la cama, pero sin observar nada extraño”, relató Erika.

AGREGA PGR A CARPINTEYRO ESPIONAJE

La PGR investiga a Purificación Carpinteyro como presunta responsable de haber espiado o intervenido de manera ilegal los teléfonos del ex Secretario de Comunicaciones y Transportes Luis Téllez. La dependencia indaga a la ex funcionaria por extorsión agravada, amenazas e intervención de comunicaciones privadas sin mandato judicial.



Arranca Autopista Urbana

Las tres obras conectarán las salidas a Querétaro, Toluca y Cuernavaca.



Juan Jesús Cortés

Recetan a capitalinos otro impuesto: peaje

Ilich Valdez

Como si los pagos anuales de la tenencia y los semestrales de la verificación no fueran suficientes, el Gobierno del Distrito Federal pretende ahora imponer peaje por circular a través de tres nuevas vialidades que serán concesionadas a la iniciativa privada.

Ello se desprende de las dos licitaciones de obras para dar continuidad a los segundos pisos del Periférico hacia el norte y el sur de la capital y de la adjudicación directa de la llamada Supervía del Poniente, que irá de Santa Fe a Luis Cabrera.

Esta última obra fue adjudicada a Controladora Via Rápida Poetas, integrada por la compañía OHL, que construye el Viaducto elevado mexiquense, y Grupo Copri, uno de los principales desarrolladores de Santa Fe.

Las concesiones están planteadas para un periodo de 30 años, en el que las constructoras explo-

tarán y administrarán esas vías de cobro. En este proyecto se invertirán 30 mil millones de pesos.

Fernando Aboitiz, Secretario de Obras capitalino, dijo que aún no se han definido las cuotas que pagarán los automovilistas.

Para el efecto, el GDF decretó ayer la expropiación de 126 predios ubicados desde Avenida Centenario hasta Luis Cabrera.

CIUDAD 1

Detectan drogas en choferes de micros

Ilich Valdez

Mil choferes de microbuses y taxis dieron positivo para drogas en exámenes realizados desde 2008 como parte del proceso para obtener o renovar licencia para transportes públicos.

Un 70 por ciento dio positivo para consumo de marihuana; 25 por ciento, para cocaína, y al resto se le detectó rastros de anfetaminas y metanfetaminas, explicó José Campos, coordinador de Salud del Centro para el Fomento de la Educación y Salud de los Operarios del Transporte Público del DF (Cenfes).

Los rechazados fueron detectados en un lapso de 16 meses entre 74 mil aspirantes a obtener por primera vez o revalidar su licencia tarjetón, trámite que quedó condicionado a rehabilitación.

“En seis meses tienen que presentar una constancia firmada por un especialista, sellada, membretada, de que se sometieron a un tratamiento de rehabilitación, y todavía nosotros verificamos que sea real”, aseguró Campos.

Además, los choferes son sometidos a estudios médicos, sociológicos y de pericia, explicó Rocío Mejía, directora del Cenfes.

CIUDAD 4

Por qué puede funcionar la ley

Las reformas para la persecución de oficio de la piratería eliminarán la burocracia y agilizarán el proceso para el combate del ilícito.

Fernando Cañibe, director comercial de Distrimax, principal distribuidora de películas en DVD en México, dijo que, hasta hoy, la demanda debía incluir datos como la dirección del pirata y descripción del delito.

“El problema es que la gente que sabía que sería objeto de una querrela se movía de local.

“Ahora, estos cambios permitirán a la autoridad hacer ‘ataques’ sin pasar por el proceso de la querrela”, comentó.

Para que el combate sea efectivo, se debe reforzar la vigilancia en aduanas, pues gran parte de la mercancía viene del exterior, dijo Carlos Pérez, experto en propiedad intelectual.

Dayna Meré



NACIONAL

Apuesta Papa por un mexicano

El Arzobispo José Horacio Gómez encabezará la arquidiócesis de Los Ángeles.

PÁGINA 13

CULTURA

Una celebración con honoris causa

Por sus 100 años como institución nacional, la UNAM entregará el grado de doctor emérito a 16 personalidades.

PÁGINA 18

CULTURA

Cartier-Bresson, en Nueva York

Este domingo se inaugura en el MoMA la mayor retrospectiva del fotógrafo francés en Estados Unidos.

PÁGINA 18

REFORMA.COM

DE LIBRE ACCESO HOY:

La comida de la Revolución

El conflicto armado obligó a la gente a cambiar sus hábitos alimenticios. Conoce cuál era su dieta.

➤ podcast

CANCHA

El Barcelona, con cuatro goles de Lionel Messi, y el Inter de Milán están en las Semifinales de la Champions.

PÁGINAS 8 Y 9



MIÉRCOLES 07 DE ABRIL DE 2010

Pide PRI a oposición no sacar raja de narco

Sugieren suscribir acuerdo en Sinaloa. Rechazan panistas propuesta del tricolor; advierten sobre riesgo de abstencionismo

Edgar Sánchez

(7 abril 2010).- CORRESPONSAL

CULIACÁN, Sin.- A través de un desplegado, la dirigencia estatal del PRI en Sinaloa exhortó ayer a los partidos de oposición a no utilizar el tema del narcotráfico como bandera de campaña. "El PRI de Sinaloa reitera su llamado a las fuerzas políticas a actuar con responsabilidad y a establecer un acuerdo político para que la inseguridad pública no se utilice como bandera electoral y sea por el contrario un asunto de Estado", señala el documento firmado por Cenovio Ruiz Zazueta, dirigente estatal del partido. "El PRI ve con preocupación que un tema tan serio como la inseguridad pública, particularmente el narcotráfico, se siga usando de manera recurrente como bandera política y se pretenda involucrar, sin pruebas, a ciudadanos, partidos y militantes", dice el desplegado, publicado en varios medios de Sinaloa.

Consideró el dirigente priista que, además de generar tensión y miedo a los ciudadanos, el uso electoral del narcotráfico promueve el abstencionismo. La dirigencia estatal del PAN, rechazó la propuesta del tricolor. "Los ciudadanos y los partidos políticos en Sinaloa sabemos que es lo que podemos hacer. No van a ponernos un bozal para que sólo hablemos de lo que ellos decidan que hablemos", respondió Francisco Solano Urías, dirigente estatal de blanquiazul. El candidato del tricolor a la Gubernatura, Jesús Vizcarra Calderón, ha sido señalado por tener presuntos vínculos con capos del narcotráfico.

El 8 de diciembre de 2009, REFORMA difundió una fotografía en la que Vizcarra aparece con varias personas, entre ellas Ismael "El Mayo" Zambada, líder del Cártel de Sinaloa, durante un festejo religioso en los años 80. El 22 de enero de 2010, el ahora aspirante priista a la Gubernatura reconoció que es él quien aparece en la foto, pero dijo que estaba comprando ganado. "Está la fotografía de un evento que sucedió hace 30 años, en la que mi presencia, como la de tantos otros que también aparecen en ella, no obedece a filiación ilícita de ninguna naturaleza, sino que está relacionada con la compra de ganado, que era mi actividad en esos años", indicó entonces a través de una carta.

En su desplegado, el PRI sinaloense expresó su compromiso de que no postulará candidatos que estén bajo sospecha, y sostuvo que no avalará ninguna conducta que esté fuera de la ley.

MIÉRCOLES 07 DE ABRIL DE 2010

Alertan por compra de votos en Oaxaca

Virgilio Sánchez

(7 abril 2010).- CORRESPONSAL

OAXACA.- Diputados locales del PRD y Convergencia advirtieron ayer sobre el riesgo de que el Gobierno de Ulises Ruiz pretenda comprar votos con recursos públicos para asegurar el triunfo del PRI en comicios del 4 de julio. Tras afirmar que el tricolor acostumbra pagar 500 pesos por cada sufragio, el perredista Jesús Romero dijo el partido en el poder requiere de 800 mil votos para ganar holgadamente. "De acuerdo con la estrategia del PRI, el voto de cada oaxaqueño cuesta 500 pesos, y ellos necesitan 800 mil para ganar, estamos hablando de que necesita 400 millones de pesos", precisó el legislador. El lunes pasado, REFORMA informó que en 2009, Ruiz gastó mil 41 millones de pesos más de lo que recibió. Además, en 2008, el Mandatario priista no ejerció 4 mil 400 millones, lo que representó 10 por ciento del presupuesto total de ese año.

Romero López dijo que, al menos, la mitad del sobregiro de mil millones podría ser utilizada por Ruiz para garantizar el triunfo de su delfín para sucederlo en el cargo, Eviel Pérez. El perredista insistió en que todas las estrategias priistas para obtener votos están fundamentadas en dinero. "Los operadores del PRI, que se denominan rutereros, establecen estrategias con bolsas de dinero. Las operaciones tamal, ratón rojo, carrusel, están montadas en una estrategia de dinero. "¿De dónde obtienen el PRI el dinero? No creo que de la bolsa de los candidatos, ni de la bolsa del Ejecutivo estatal, sino de la bolsa de los oaxaqueños que son los recursos públicos", dijo.

El legislador perredista dijo que su partido promoverá que la ciudadanía se convierta en observadora sobre el uso de fondos públicos en los 570 municipios de la entidad. Benjamín Robles, coordinador de los diputados de Convergencia, pidió a la Auditoría Superior de la Federación fiscalizar el destino de los mil 41 millones de pesos del presupuesto 2009.

Boicotean en TV a Xóchitl Gálvez

Abren espacio a precandidata pero la desdeña la conductora

Verónica Jiménez

(7 abril 2010).- CORRESPONSAL

PACHUCA, Hgo.- Xóchitl Gálvez, precandidata a la Gubernatura por la Alianza Hidalgo Nos Une, fue boicoteada y tratada despectivamente por la conductora del noticiero matutino "Hoy es el Día", que se transmite por el Sistema Estatal de Radio y Televisión. Luego de que Gálvez solicitó ser entrevistada por la conductora Patricia del Villar, en las mismas condiciones en que lo hizo con su contendiente, el perredista José Guadarrama, Del Villar dejó que la ex funcionaria federal hablara. Mientras Gálvez improvisó su participación durante media hora, la conductora no le hizo ninguna pregunta y simuló bostezos. La precandidata dijo a REFORMA que, al ver la actitud desdeñosa de Del Villar, no le quedó otra alternativa que aprovechar el tiempo para difundir sus propuestas, y recordó que a Guadarrama se le ha permitido expresarse en este medio propiedad del Gobierno del estado.

MIÉRCOLES 07 DE ABRIL DE 2010

"La señora estaba en otra cosa. Yo no existí nunca para ella. Me sentí rara, pero al final comprendí que ella recibía instrucciones. Es evidente que hay un cuarto de guerra en el cuarto piso de Palacio de Gobierno, desde donde despacha el Gobernador Miguel Osorio", señaló Gálvez. "Primero me sacó de onda, pero después entendí la lógica del Gobierno y sus empleados", añadió. Lo que pretendía, dijo, era responder a Del Villar, quien en el noticiero ha calificado a Gálvez de ser una precandidata impuesta. "Ella se ha metido conmigo y lo que quiso fue sacarme de mis casillas, cosa que no logró", sostuvo.

La locutora dijo que le impusieron la entrevista y argumentó que es una productora independiente, aunque en Radio y Televisión de Hidalgo no hay producciones independientes. "Creo es que es empleada del Gobierno y le pagan su salario. De no ser así, se debe investigar qué está pasando en la Radio y Televisión Estatal, pues a alguien se está beneficiando", insistió la precandidata. Gálvez informó que también envió una carta al director del Sistema de Radio y Televisión de Hidalgo, Federico Hernández Barros, a quien pidió equidad en la cobertura del proceso interno que vive la coalición Hidalgo Nos Une.

Durante la sesión del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), los representantes de los partidos de oposición pidieron citar al titular de Radio y Televisión de Hidalgo para que explique el desaire hecho a Gálvez. "Queremos que se abran sus espacios de manera equitativa y que todos los aspirantes tengan oportunidad de difundir sus propuestas", demandó Raymundo Bautista, representante del PAN. El presidente del IEEH, Daniel Rolando Jiménez Rojo, dijo que la regulación de los tiempos de televisión corresponde al Instituto Federal Electoral.

El jaloneo

Mientras Gálvez improvisó sus opiniones, la conductora del noticiero, Patricia del Villar, reclamó a la precandidata por sus actitudes.

Al registro y bien armada

(7 abril 2010).- El clima de temor por la violencia que priva en Durango se infiltró en las campañas rumbo a los comicios del 4 de julio para elegir Gobernador, diputados locales y Alcaldes.

TRANSPORTE. Leticia Herrera, candidata del PRI a diputada local por el distrito de Gómez Palacio, usa una camioneta GMC Denali.

PROTECCIÓN. En el interior del vehículo, entre los asientos del conductor y el copiloto, aparece un rifle de alto poder.

PRECAVIDA. La aspirante priista dialoga con algunas personas antes de abordar la camioneta, el lunes pasado en Durango.

MIÉRCOLES 07 DE ABRIL DE 2010

Lían elección vecinal

Mantienen perredistas diferencias en formato para los comicios. Busca la Oposición en la Asamblea aplazar para el 2011 designación de comités

Ernesto Osorio y Rafael Cabrera

(7 abril 2010).- La división dentro del PRD y el rechazo de los partidos de oposición en la Asamblea Legislativa del DF (ALDF), mantienen entrampada la elección de los comités vecinales a realizarse en agosto próximo. Será hoy cuando la mesa directiva de la bancada perredista sesione para dirimir sus diferencias, las cuáles se centran en que la elección sea por unidad territorial, como lo plantea el dictamen, o por colonia. A su vez, los líderes de las bancadas del PAN, PRI y Verde enviaron ayer una carta a la líder de la Asamblea, la perredista Alejandra Barrales, para solicitarle aplazar hasta el 26 de agosto del 2011 la elección vecinal, pues actualmente no existen condiciones ni acuerdo entre las fuerzas políticas.

Los diputados Lizbeth Rosas, Aleida Alavez, José Luis Muñoz Soria, Alejandro Sánchez y Leonel Luna, de la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN) del PRD, exigieron a Barrales presentar el dictamen de la Ley de Participación Ciudadana en la sesión del próximo jueves, pues atrasar su aprobación sólo complicará más la organización de los comicios vecinales. "El dictamen fue hecho con las opiniones del Instituto Electoral del DF (IEDF), los partidos, los grupos vecinales, no ha sido un capricho del PRD, incluso el PAN y PRI lo respaldaron", señaló Rosas, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana.

La legisladora Karen Quiroga, del grupo cercano a Barrales y al Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard, planteó observaciones al dictamen que se aprobó en marzo pasado, para que se modifique en diversos puntos, como es que los comités vecinales se elijan por colonia y no se permita la designación de militantes de partidos. "Contamos con un documento del IFE en el que se establece que sí se puede hacer una elección por colonias, porque hacerlo por unidades habitacionales sólo beneficiará a los grupos políticos y este es un ejercicio ciudadano" dijo Quiroga.

Los líderes de la Oposición pidieron al Jefe de Gobierno y al PRD y PT sacar las manos de la organización de los comicios, ya que la esencia de las elecciones vecinales es incentivar la participación ciudadana. El coordinador del Verde, Raúl Nava, destacó que la ciudadanía no saldrá a votar si de inicio no confía en los procesos de elección que se aprueben. "Tenemos que buscar una ley que le convenga a la ciudadanía en donde los capitalinos tengan voz", resaltó. A su vez, el coordinador del PRI, Israel Betanzos, dijo que las elecciones vecinales no pueden organizarse de forma apresurada y recordó que no existen recursos suficientes para lograr un esquema de votación por colonias.

"No entendemos cuál es la prisa. Todos los partidos debemos entender que la participación ciudadana no es una camisa de fuerza, sino la manera de hacer valer la voz de los capitalinos", manifestó.

MIÉRCOLES 07 DE ABRIL DE 2010

Aguarda IEDF resolución

La presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), Beatriz Claudia Zavala, confirmó que sea cual sea el acuerdo al que lleguen en la Asamblea Legislativa, respecto a los criterios para realizar la elección vecinal, el organismo garantizará que los comicios sean con estricto apego a la ley. Sin dar una postura en favor o en contra de lo que han manifestado los partidos, Zavala reiteró que conforme a lo que marca la ley actual, se está preparando la elección para el 29 de agosto con base en la cartografía de unidades territoriales.

Reconoció que el IFE abrió una alternativa de solución al proponer que la elección se organice a partir de las secciones electorales. "El IFE nos dijo que no se puede hacer por colonias porque no hay una cartografía, y nos propone un calculo informático que mapea las colonias por secciones", manifestó.

Así lo dijeron

"Si queremos hacer de la elección un tema ciudadano, hay que apostarle a ello, si se apresura a que salgan a como dé lugar, será complicado ver un resultado positivo y veremos una lucha entre tribus perredistas".

Mariana Gómez, del PAN.

"Lo que queremos es una verdadera participación ciudadana y que el año próximo se etiqueten recursos para la elección vecinal porque el mismo Instituto ha dicho que no tiene recursos suficientes".

Israel Betanzos, del PRI.

"No podemos atrasar la elección vecinal porque en el 2011 estará más cerca el proceso electoral y dejaremos otra vez a los ciudadanos sin esta herramienta de organización".

Lizbeth Rosas, del PRD.

MIÉRCOLES 07 DE ABRIL DE 2010

Proponen regular trabajo legislativo

Busca PRI endurecer control de asistencias. Plantean iniciativas eliminar conflictos de interés y castigar las tomas de tribuna

Claudia Salazar, Carole Simonnet y Armando Estrop

(7 abril 2010).- Los grupos parlamentarios del PRI y PAN en la Cámara de Diputados buscan regular el comportamiento de los legisladores y poner mayor control al trabajo parlamentario. El PRI presentó una propuesta de reglamento interno para la Cámara baja, en la que establece que será obligación de los legisladores asistir puntualmente a las sesiones del pleno y de los órganos directivos, comisiones o comités a los que pertenezcan. La iniciativa, presentada por el diputado Jesús María Rodríguez, plantea que se considerará inasistencia de un legislador cuando no cumpla el pase de lista al inicio de una sesión y no vote al menos 70 por ciento de los dictámenes que se discutan, salvo que haya excusa o recusa.

El proyecto de reglamento precisa que las inasistencias sólo se podrán justificar ante la Mesa Directiva cuando los diputados comprueben enfermedad o estado de gravidez durante los periodos pre y postnatal. "Excepcionalmente, el cumplimiento de trabajo en comisiones, presentando el registro de asistencia inicial y final, ante la Secretaría; y en el cumplimiento de encomiendas oficiales autorizadas por el pleno, la Junta o la Mesa Directiva", cita la iniciativa priista. Se agrega que los diputados dispondrán de tres días hábiles para enviar a la Secretaría la justificación correspondiente.

"En ningún caso podrán justificarse más de seis inasistencias en un mismo periodo de sesiones ordinarias. Durante los periodos de sesiones extraordinarias la Mesa Directiva establecerá el número de inasistencias justificables", destaca la propuesta del presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. Una de las medidas de control a la actividad de los legisladores, es la propuesta de que informen sobre qué puntos tienen "interés", para evitar conflictos con su labor legislativa.

"Informar de los asuntos en los que tenga interés o beneficios personales y excusarse de participar en la promoción, gestión, recomendación y discusión de los mismos", indica. Un adelanto de la propuesta del PAN prevé sancionar la toma de tribunas y regular el cabildeo. "Con estricto apego a las garantías constitucionales otorgadas a los legisladores, se propondrán sanciones a aquellas conductas que inhiban la libre discusión y decisión parlamentaria, con esto evitaremos el entorpecimiento y retraso por intereses personales y de grupo, de las actividades parlamentarias", señala un resumen de la iniciativa que se presentará en los próximos días.

Con reformas a la Ley Orgánica del Congreso, se prevé precisar el marco de actuación de los legisladores para garantizar la rendición de cuentas del trabajo legislativo. El documento indica que por primera vez se introducirán en dicha ley lineamientos de actuación para las bancadas. "Se regula en forma adecuada la actuación, derechos y obligaciones de los grupos parlamentarios, privilegiando con ello el debido manejo de los recursos públicos y la transparencia y rendición de cuentas", destaca.

Añade que se introducirá la profesionalización del trabajo legislativo por medio del servicio de carrera parlamentario, tanto en el Congreso como en las bancadas. El proyecto panista prevé además la regulación de las actividades de cabildeo llevadas a cabo por particulares y órganos públicos. El objetivo, indica el resumen, es evitar que intereses parciales se sobrepongan al interés general.

MIÉRCOLES 07 DE ABRIL DE 2010

Acceso al pleno

La propuesta del PRI para un nuevo reglamento interior precisa y endurece las medidas para el acceso al Palacio Legislativo y al salón de plenos. Establece que los trabajadores de los medios de comunicación, funcionarios de la cámara y asesores de los diputados tendrán un lugar asignado para dar seguimiento a las sesiones. Con ello, se formaliza en la norma la asignación de espacios que obedecían a la costumbre o a acuerdos parlamentarios. Añade que deberán disponerse lugares específicos, contiguos al salón de sesiones, para los funcionarios de la Cámara y los equipos de apoyo de los diputados.

"Cuando asistan a las sesiones de la Cámara invitados especiales, funcionarios de los poderes Ejecutivo o Judicial ocuparán un lugar en el área descrita en el párrafo anterior", se precisa. La propuesta también plantea regular el acceso a las galerías del recinto, y se precisa que podrán cerrarse en caso de que no haya orden. Se añade que el presidente de la Cámara podrá solicitar la presencia de la fuerza pública en el recinto, si lo considera conveniente o por acuerdo del pleno de los legisladores.

Así lo dijo

"Se propondrán sanciones a aquellas conductas que inhiban la libre discusión y decisión parlamentaria, con esto evitaremos el entorpecimiento y retraso por intereses personales y de grupo, de las actividades parlamentarias".

Proyecto de la bancada del PAN

Acumula ausencias Kahwagi

Armando Estrop y Claudia Salazar

(7 abril 2010).- Otra vez, el diputado y presidente del partido Nueva Alianza, Jorge Kahwagi, faltó a la sesión de la Cámara de Diputados. Era la primera luego del regreso del "puente" de Semana Santa que se dieron los legisladores, y ni así se le vio por su curul. Desde temprano se verificó el tablero electrónico de votación y hasta el cierre del mismo no apareció el registro de asistencia. El diputado tampoco llegó a la sesión después de que se diera por concluido el tiempo para registrarse.

La semana pasada REFORMA publicó que Jorge Kahwagi se ha convertido en un diputado "virtual", pues es común que llegue tarde al pleno y se vaya temprano, que de plano no asista y pida que le justifiquen las faltas. A la sesión de ayer tampoco asistió la mayoría de la bancada del Panal, incluido su coordinador, Reyes Tamez Guerra.

MIÉRCOLES 07 DE ABRIL DE 2010

Atora Senado plazo al Renault

Impulsan priistas prórroga aprobada por los diputados; se oponen AN y PRD

Claudia Guerrero y Érika Hernández

(7 abril 2010).- Las bancadas del PAN y PRD en el Senado entramparon ayer la posibilidad de aprobar una prórroga de un año para dar de alta los celulares en el Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Renaut). Los coordinadores parlamentarios del blanquiazul, Gustavo Madero, y del sol azteca, Carlos Navarrete, expresaron su rechazo a la minuta aprobada por la Cámara de Diputados, que ya fue turnada a la Comisión de Comunicaciones del Senado para su discusión. "No estamos a favor de una prórroga ni un plazo menor ni de un mes ni de dos meses, que se quede como está. No habrá prórroga para el Renault, no hay ninguna razón que la justifique", expresó el panista.

En entrevista, consideró que son pocos los usuarios que no se han registrado y que, en su mayoría, se trata de servicios con tarjetas de prepago. "Además, todos los aparatos nuevos ya no tienen ese problema porque ya tiene que venderse previa identificación del comprador", aseguró. Navarrete recordó que el plazo del 10 de abril sigue vigente, y confió en que los propietarios de las líneas telefónicas alcancen a registrarse. "El plazo sigue corriendo, espero que los mexicanos que tienen en su poder números de aparato celular aprovechen lo que falta de aquí al 10 de abril para registrarlo como lo establece la ley. Mi impresión es que esta decisión no se tomará pronto, y por lo tanto la ley sigue vigente y siguen corriendo los plazos", apuntó.

Ayer, durante la sesión ordinaria, el Senado dio entrada en el pleno a la minuta aprobada en San Lázaro. El proyecto fue turnado a la Comisión de Comunicaciones, que sesionará hoy para recibir a funcionarios de Gobernación, SCT, Cofetel y PGR. Pese al rechazo del PAN y el PRD, el presidente de la comisión, el priista Ángel Aguirre, aseguró que se analiza la posibilidad de aprobar una prórroga de un año, con carácter de inamovible. Explicó que la minuta enviada por la Cámara baja abre la posibilidad de que la prórroga se extienda a unos dos años, pues además de los 12 meses de ampliación, contempla seis meses para una evaluación y siete meses para remitir los resultados a Comunicaciones y Transportes.

"Podemos hablar de un plazo de máximo un año o de ocho meses o de 90 días. Lo que buscamos es procesarlo con rapidez... antes de que venza el plazo del registro el próximo 10 de abril", dijo.

Busca amparo Telcel

Víctor Fuentes

(7 abril 2010).- La empresa Telcel promovió una demanda de amparo para impugnar el plazo de un año para registrar las líneas de celulares, a cuatro días de que éste expire. Registros oficiales indican que Radiomóvil Dipsa, razón social de Telcel, presentó su demanda el 30 de marzo, cuestionando la constitucionalidad del artículo 4 transitorio de la reforma de 2009 a la Ley Federal de Telecomunicaciones, que estableció el plazo para dar de alta las líneas en el Renault. Sin embargo, la demanda fue desechada por notoria improcedencia por Ricardo Olvera, juez décimo sexto de distrito en materia administrativa, en un acuerdo notificado ayer. Telcel tiene 10 días para inconformarse ante un tribunal colegiado de circuito.

MIÉRCOLES 07 DE ABRIL DE 2010

Arma Navarrete una gira familiar

Claudia Guerrero y Érika Hernández

(7 abril 2010).- El Senado erogó casi 70 mil pesos para cubrir los gastos de un viaje de cuatro días al Sahara, realizado por el presidente de la Mesa Directiva, Carlos Navarrete, al que llevó a su familia. El también coordinador del PRD en la Cámara alta informó que su boleto de avión, con un costo de 29 mil 53.23 pesos, se pagó con recursos del erario, pues fue una "visita oficial". Adicionalmente, el Senado gastó 3 mil 120 dólares (más de 40 mil pesos) por concepto de viáticos de cuatro días de visita y dos de traslados.

En entrevista, Navarrete reconoció que viajó junto con su esposa e hijos, aunque aseguró que los gastos de su familia no fueron cubiertos con recursos públicos. "Sí, viajaron conmigo, pero el Senado sólo pagó por mis gastos", sostuvo. Cuestionado sobre la utilidad de viajar a la República Saharaui, consideró meritorio haber destinado sus días de descanso a la realización de una visita oficial. "Pues utilicé mis vacaciones de Semana Santa para realizar un viaje de trabajo, ¿no?", expresó.

En un informe sobre la visita, el perredista explicó que no viajó acompañado de otros legisladores porque pudo integrarse una "delegación amplia y plural", por tratarse de la Semana Santa. Sin embargo, adelantó que en posteriores visitas a esas naciones, si participarán más legisladores. De acuerdo con el itinerario, Navarrete viajó del 28 de marzo al 2 de abril para visitar las repúblicas Saharauí y de Argel. Durante su gira, fue recibido por el vicepresidente del Senado de Argelia, Haoued Mouissa Mohamed Madani.

Además, realizó una visita a los campos de refugiados saharauis en Tindouf, antes se sostener una reunión con el presidente del Parlamento Saharauí, Mahfud Ali-Baiba.

Dan plazo para 'abrir' Congreso de Jalisco

José David Estrada

(7 abril 2010).- Corresponsal

GUADALAJARA.- La justicia federal le puso un ultimátum al Congreso del estado: que responda cómo se gastaron los diputados el dinero de la partida 8000 en 2007. Si no lo hace, se solicitará a la Suprema Corte de Justicia la separación inmediata del cargo de todos los integrantes de la 59 Legislatura. El 26 de marzo, el Congreso contestó la notificación del Juzgado Segundo de Distrito, pero en vez de informar de la entrega de la información sobre cómo ejercieron los diputados los más de 50 millones de las asignaciones a los grupos parlamentarios, pidió una prórroga.

"Es materialmente imposible cumplir con el requerimiento (...) dentro de las siguientes 24 horas, en virtud de que el Congreso del estado de Jalisco sesiona conforme a su agenda ya establecida, y será en la sesión del 13 de abril de 2010", señala el documento firmado por Raúl Vargas, presidente de la Mesa Directiva. El 30 de marzo, el juez respondió que no hay prórroga, ya que lo único que tiene que hacer el Congreso es contestar la solicitud de información hecha a finales de 2008 por Gabriel Valencia, del despacho Valencia Gulart y Asociados.

MIÉRCOLES 07 DE ABRIL DE 2010

"Cuando no se obedece una ejecución de amparo, a pesar de los requerimientos, se remitirá el expediente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para los efectos del artículo 107, fracción XVI de la Constitución Federal". El artículo señala que si la Corte considera inexcusable el incumplimiento, la autoridad responsable, en este caso el Congreso, será inmediatamente separada de su cargo y consignada al juez de distrito que corresponda. Ayer, en el área jurídica del Poder Legislativo informaron que no han sido notificados de esta resolución, ya que está cerrada la Oficialía de Partes.

Lucen a Peña en farándula

(7 abril 2010).- El programa "Hoy", dedicado a los espectáculos y la farándula, promocionó ayer durante 2 minutos y medio al Gobernador mexiquense Enrique Peña Nieto. El conductor Reynaldo Rossano presentó una "nota" en la que Peña es entrevistado sobre la entrega de patrullas para la policía estatal. Para intercalar acercamientos al rostro de Peña utilizaron dos cámaras. "Para Hoy, Televisa Espectáculos, Alejandro Pérez Taibo", dice el reportero. "Con estas acciones vemos como se van cumpliendo las metas de tener una policía cada vez más eficaz, preparada y equipada en el Estado de México", concluye Rossano.

Staff

Sergio Aguayo Quezada / Verde percutido

Sergio Aguayo Quezada

(7 abril 2010).- Monsi, ¡recupérate! ¡Te necesitamos!

Si les preocupara la simulación y la corrupción, le quitarían el registro. Me estoy refiriendo al Consejo General del Instituto Federal Electoral y al Partido Verde Ecologista de México. Si tomamos como barómetro la pésima opinión que de ellos tenemos, los partidos políticos serían los hijos malcriados de la democracia mexicana porque han desperdiciado las fortunas recibidas. Como son insustituibles urge una modificación en sus actitudes, lo cual requiere, entre otras medidas, que el IFE modifique el método de abordar casuísticamente el comportamiento de algunos partidos, y los revise integralmente como parte de una crisis estructural. El primer candidato al escrutinio es el Verde Ecologista. Fundamento la afirmación.

En 1993 el Verde se inconformó en un desplegado por la reforma al artículo 82 constitucional que quitó la prohibición a los hijos de extranjeros para ser candidatos a la Presidencia. La modificación fue promovida por Vicente Fox y el Verde acusó a los legisladores de "cometer un acto contra la nación", y se comprometió a "luchar de forma pacífica pero firme y enérgica" para revertir la reforma (Proceso, 20 de septiembre de 1993).

MIÉRCOLES 07 DE ABRIL DE 2010

Seis años después, y sin dar ninguna explicación sobre el viraje, se alió con el PAN para postular a Fox a la Presidencia. El Verde es el príncipe de las "juanitas". Ponen a mujeres como candidatas y cuando son elegidas renuncian a favor del suplente varón. En las dos últimas elecciones federales burlaron la cuota de género con 14 diputadas o senadoras. La presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, María del Carmen Alanís, califica este tipo de renunciaciones como "inconstitucional". (El Universal, 26 de octubre de 2009).

En las elecciones de 2009 se dieron vuelo. El eje de su campaña fue promover la pena de muerte, lo que viola uno de los principios fundamentales de esa corriente; se ganaron el repudio de sus contrapartes en Europa que los expulsaron de la "familia política verde". Ese año sorprendieron, en un aeropuerto de Chiapas, al senador Verde Arturo Escobar con una bolsa con un millón 100 mil pesos en efectivo y nombraron en los lugares privilegiados de las listas a personajes cercanos a las televisoras con quienes se formó una "telebancada".

Los resultados están a la vista. El actual coordinador de los verdes es Juan José Guerra Abud, quien no tiene antecedentes de ambientalista, pero está bien relacionado con Enrique Peña Nieto, y decidió abstenerse en la aprobación hecha por los diputados de la reforma constitucional que permite acciones colectivas, porque se estaría "abriendo una caja de Pandora" que podría generar perjuicios a la comunidad y a las "empresas" (Reforma, 4 de abril de 2010).

El último escándalo lo desató el empresario Simón Charaf, quien, en entrevista con Carmen Aristegui, aseguró que el Verde le habría pagado 600 mil dólares a los actores Raúl Araiza y Maite Perroni para que hablaran bien de la pena de muerte. Como se trata de una acción ilegal, los consejeros del IFE prometieron investigar, el PRD ya hasta metió una demanda y es posible que el Verde reciba otra multa que pagará sin chistar porque es un costo marginal de un negocio redondo.

Entre 1997 (año en que los partidos empezaron a recibir carretadas de dinero) y 2010, el Verde ha recibido 2 mil 996 millones de pesos más una cantidad no determinada de los estados y otros ingresos difíciles de contabilizar. De ese año a la fecha el IFE le ha impuesto multas por unos 167 millones de pesos (cifra aproximada).

¿A quién representa el Verde? Cuando en 2004 nos enteramos que su presidente Jorge Emilio González Martínez pidió una "mordida" de 2 millones de dólares para gestionar un cambio del uso de suelo de un terreno en Cancún, la comunidad ambientalista publicó un desplegado de dos páginas en Proceso. Su opinión era tajante: el Verde "no es, no ha sido, ni será con su actual estructura, un partido ecologista". Una semana después el Verde respondió enumerando sus acciones en dos páginas del mismo semanario (Proceso, 25 de abril y 2 de mayo de 2004).

El analista fundamenta lo que afirma pero los organismos públicos de los derechos humanos cuentan con los elementos para defender el bien común. El IFE debería asumir su papel y hacer una investigación integral sobre el Verde porque evidencias como las aquí presentadas apuntan a un sistemático "fraude a la ley" (buscar las vulnerabilidades de los códigos para violar su letra y espíritu). De confirmarse, el IFE podría considerar la exigencia central hecha por los ambientalistas en el desplegado, "La cancelación del registro", de 2004.

La corrupción ya dejó de ser funcional y está destruyendo al país. ¿Podrá sacudirse el IFE la modorra timorata y ponerse a limpiar la mugre de la vida partidista? Si lo hace, que piense en el percutido Verde.
www.sergioaguayo.org

Colaboraron Stalin Muñoz Ayora y Laura Ruiz Castro.

MIÉRCOLES 07 DE ABRIL DE 2010

PLAZA PÚBLICA / Los dientes son para morder

Miguel Ángel Granados Chapa

(7 abril 2010).- Es infortunado el símil escogido por el presidente Calderón al presentar su proyecto de reforma a la ley de competencia económica. Incliniéndose ante una fórmula insulsa que circula en el periodismo de negocios él mismo dijo que el ordenamiento propuesto tendrá dientes. Obviamente quiere decir que será eficaz por contener sanciones disuasorias, inhibitorias de prácticas monopólicas, penas severas de que carece la legislación presente (que estaría chimuela según la metáfora), pero evoca la mordida que ha sido un modo de eludir normas como la que el Ejecutivo busca que se apruebe en la Cámara de Diputados inicialmente. Digamos de paso que al escoger este escenario para iniciar esta reforma Calderón podrá proponer un intercambio de concesiones respecto de su proyecto de reforma política que discutirá el Senado.

Abandonemos la odontología al examinar el fin y los medios de esta ley. No insinuemos siquiera con esa apelación a las piezas dentarias que conforme al viejo refrán jurídico (y cínico), "hecha la ley, hecha la trampa". Es decir no sugiramos siquiera que habría vías expeditas supletorias del procedimiento formal aplicables mediante dádivas a los poderosos funcionarios que podrían, en situación tan remota que parece imposible, llevar a prisión a altos ejecutivos de empresas monopólicas, según hará posible la nueva ley.

Aunque de inmediato brotaron observaciones críticas al proyecto, ya de la oposición parlamentaria, ya del sector empresarial, es previsible la aprobación de los contenidos principales propuestos por el Ejecutivo, porque en pocas regiones de la vida pública se ha formado un consenso tan preciso como en éste, sobre los daños, frenos y lastres que significan las prácticas monopólicas. Estimó Calderón, para concretar el perjuicio a los consumidores (y debió decir también a los usuarios, omisión que esperemos sea sólo por economía de lenguaje y no porque se pretenda cocer aparte a los prestadores de servicios), que "más del 30 por ciento del gasto de los hogares se destina a mercados que tienen algún tipo de problema en la competencia, y en esos mercados los consumidores gastan alrededor de un 40 por ciento más de lo que les costarían los bienes y servicios si existieran más empresas ofreciéndolos en condiciones más competitivas". El problema, añadió, afecta más a los pobres, pues destinan no el 30, como en la media nacional, sino el 40 por ciento de sus ingresos "a pagar bienes y servicios que son más caros simplemente porque hay pocas, o incluso una sola empresa, que los produce y los oferta".

El proyecto de Calderón no será el único en el debate legislativo. En noviembre de 2006, apenas proclamado Presidente legítimo de México, Andrés Manuel López Obrador entregó a los diputados que siguen su programa una iniciativa de ley de precios competitivos, que contiene disposiciones en línea semejante a la propuesta anteayer desde Los Pinos. Uno de sus autores, Mario di Constanzo, es ahora miembro de la Cámara y estará en posición de discutir en comisiones y en el pleno el contenido de la nueva disposición, desde la perspectiva trazada desde entonces.

Al presentar el anteproyecto, López Obrador mencionó una retahíla de efectos perniciosos derivados de las prácticas monopólicas. A causa de ellas, pagamos en México 223 por ciento más que en Estados Unidos por el cemento gris; 260 por ciento más por el internet de banda ancha, 230 por ciento más en telefonía fija (y 65 más en la móvil); en el servicio básico de Cablevisión la diferencia respecto del similar en Estados Unidos es 116 por ciento.

MIÉRCOLES 07 DE ABRIL DE 2010

El panorama es más abrumador en tratándose de servicios bancarios, según las cuentas de López Obrador: la tarjeta Banamex Clásica es 178 por ciento más cara que su similar norteamericana; la Bancomer Visa, 115 por ciento; el crédito de la vivienda, 150 por ciento y, en el colmo escandaloso las comisiones cobradas por los bancos son ¡3,600 por ciento! superiores a las pagadas en el exterior, incluidos los países donde se ubican las metrópolis de nuestro sistema de intermediación financiera.

Lamentablemente, el abuso de ese sector permanecerá intocado porque la banca goza de un régimen jurídico particular, una suerte de fuero. Las reglas de la competencia económica no la rigen, sino las que establece la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que suele privilegiar el interés de sus sujetos regulados por encima del de los usuarios. El grupo parlamentario a que pertenece Di Constanzo, y probablemente otros de diversos partidos, debería aprovechar el debate para extender a esa comarca la legislación contraria a las prácticas monopólicas.

Aunque según la vieja proclama de Gómez Morin no debe haber ilusos para que no haya decepcionados, la iniciativa de Calderón abre la posibilidad de regular jurídica e institucionalmente la competencia con elementos más sólidos. No esperemos milagros de ella, o de lo que resulte del debate, porque la materia a que se refiere no es dúctil, tiene su propia consistencia y su propia dinámica. Hay una contradicción sustancial en las leyes que promueven la competencia para evitar los monopolios: aquella, la competencia, conduce inexorablemente a la concentración, a la absorción de empresas (el pez grande se come al chico). Esperemos que la nueva norma sujete en alguna medida a los grandes intereses, los que están en situación de ofrecer gratificaciones a funcionarios que deben calificar las condiciones de la competencia... y de morder.

Cajón de sastre

Aunque el sismo dominical en Baja California y una breve porción de Sonora arrebató sólo dos vidas humanas, no obstante que fue de una intensidad semejante al de enero pasado en Haití, los daños materiales causados directa o indirectamente por el temblor son de gran magnitud. En el valle de Mexicali echó abajo cientos de viviendas precarias, que contrastan con la contrahechura de edificaciones en el centro de la ciudad que fueron afectadas pero no se cayeron. En escala mucho menor que la requerida para auxiliar a los haitianos en desgracia, los cachanillas, como en tono simpático se llaman a sí mismos los nacidos en la capital de Baja California y su entorno, es preciso cobrar conciencia de que esta vez sin remover escombros para rescatar cuerpos se necesitan auxilios para los miles de damnificados que se hallan en albergues, más seguros que sus domicilios.

miguelangel@granadoschapa.com

MIÉRCOLES 07 DE ABRIL DE 2010

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

(7 abril 2010).- EN EL ÁNIMO de castigar duramente los monopolios, la iniciativa presentada por Felipe Calderón tiene un aspecto que puede ser muy peligroso en un país como México: el castigo de hasta 10 años de cárcel a directivos de empresas con prácticas monopólicas.

Y ES QUE ante la posibilidad de que un populista llegue al poder, una sanción de esa naturaleza se puede prestar a un manejo político, al estilo de Hugo Chávez o hasta de Vladimir Putin, si el gobierno quiere deshacerse de un empresario incómodo o si le quieren "cobrar" a alguien cuentas políticas.

LA PROPUESTA calderonista pone como ejemplo de sanciones similares a países como Estados Unidos, Reino Unido, Australia o Canadá, cuyo sistema judicial en nada se parece al nuestro.

Y QUIZÁS lo más peligroso es que, dado que la Comisión Federal de Competencia queda como fiscal y como juez, se podría convertir en "caramelo" cuando un Presidente quiera premiar al dócil... o en "garrote" si quiere castigar al rebelde con bases arbitrarias.

HOY EN LA NOCHE habrá una cena muy importante para el futuro de la nueva ley antimonopolios que está impulsando el presidente Felipe Calderón.

A LA MESA se van a sentar Ildelfonso Guajardo, presidente de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, y Eloy Cantú, presidente de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial del Senado.

EL OBJETIVO es ponerse de acuerdo para armar la conferencia legislativa que analizará la propuesta.

PARA QUIENES conocen a esos legisladores no escapan varias coincidencias: son priistas, son de Nuevo León, se les considera cercanos a los intereses de los empresarios y quieren demostrar que sí hay temas en los que el Congreso puede ponerse de acuerdo y buscar el bien común.

YA VEREMOS si lo logran.

NI DUDA CABE de que luchar contra la pobreza es no sólo una acción loable de los legisladores, sino incluso un deber moral... nomás que eso de hacerlo a costa de la legalidad como que ya no cuadra.

ES EL CASO de la fracción del PT en San Lázaro, que encabezada por Gerardo Fernández Noroña fue la única que votó en contra de la nueva ley antipiratería argumentando que dañará a los vendedores de esos productos que, en su mayoría, son pobres.

LO QUE NO dicen es el hecho de que, detrás de los puesteros y vendedores callejeros, hay grupos de vivales e, incluso, hasta el crimen organizado... y varios de ellos muuuy afortunados.

MIÉRCOLES 07 DE ABRIL DE 2010

¿O A POCO los petistas piensan que se debe permitir a los pobres delinquir para subsistir? Es pregunta pobre, pero honrada.

EL ASESINATO del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo en 1993 no es, para nada, un caso cerrado.

EL GOBERNADOR de Jalisco, Emilio González Márquez, lo reabrió este 2 de abril al presentar ante la Suprema Corte una solicitud para que atraiga el caso acusando la continua denegación de justicia por parte de la PGR.

LA DEMANDA, que será analizada mañana, pone a los ministros en una situación comprometida.

SI DECIDEN no entrarle al tema, quedarán fijados los supuestos para que los abogados que llevan el caso lo escalen a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el Estado Mexicano podría ser sentado en el banquillo de los acusados.

A VER QUÉ deciden.